

16. EMPRESAS Y TECNOLOGÍA

FUENTES Y PRINCIPALES CONCEPTOS

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es un organismo público que tiene por objeto garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos, en beneficio de los consumidores y usuarios.

La CNMC está dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada y actúa, en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines, con autonomía orgánica y funcional y plena independencia del Gobierno, de las Administraciones Públicas y de los agentes del mercado. Asimismo, está sometida al control parlamentario y judicial.

Dentro de sus funciones, descritas en la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se encuentra la de promover y realizar estudios y trabajos de investigación en materia de competencia, así como informes generales sobre sectores económicos como el Informe Económico Sectorial de las Telecomunicaciones y el Audiovisual.

CREM. Directorio de Actividades Económicas

Las funciones principales que se pretenden con la elaboración, mantenimiento y actualización de los Directorios de empresas y de unidades locales de actividad económica son la detección y construcción de las unidades estadísticas que entran a formar parte de estos directorios, servir como instrumento de preparación y coordinación de las encuestas económicas, ser fuente de información para el análisis estadístico de la población de empresas y unidades locales de actividad económica y de su demografía, ser un instrumento motor en la movilización de los datos administrativos, y servir como instrumento de difusión.

La información básica del Directorio de Actividades Económicas de la Región de Murcia (DAERM) se estructura alrededor de unas unidades locales elementales, denominadas establecimientos, unidades que se agregan en otras denominadas unidades jurídicas o empresas.

Para la elaboración del DAERM se recoge información de todas las empresas con actividad económica en la Región de Murcia y de todos aquellos locales con actividad económica ubicados en el territorio regional.

La unidad básica del DAERM es la unidad local.

EL DAERM recoge información de todas las empresas y sus unidades locales, que ejerzan una o varias actividades económicas contribuyendo al Producto Interior Bruto a precios de mercado. Quedan excluidas las secciones T (Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio) y U (Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales) de la Clasificación CNAE-2009, las explotaciones agrarias en exclusividad y de las secciones P (Educación) y Q (sanidad y Servicios Sociales) de la Clasificación CNAE-2009, sólo se

presenta la actividad privada.

La CNAE-93 se ve modificada en 2002 y se denomina a la nueva clasificación CNAE-93 Rev.1. La adaptación del DAERM a la revisión de la clasificación oficial se realizó en el año 2006, manteniéndose la publicación hasta el año 2005 en CNAE-93. Ambas clasificaciones son equivalentes hasta el nivel de división (2 dígitos) pero no lo son a nivel de grupo (3 dígitos), por lo que para poder comparar correctamente las series a 3 dígitos de la CNAE en ambos períodos (1999 a 2005 y 2006 en adelante), deben unirse los grupos 271-273 y 362-366, siendo los restantes grupos idénticos en ambas clasificaciones.

Para los datos de 2009 en adelante la CNAE utilizada es la CNAE-2009 por lo que no es posible comparar con los datos correspondientes a años anteriores.

Empresa:

Toda organización con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser una persona física o jurídica, constituida con miras a ejercer en uno o varios locales una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Establecimiento:

Recinto estructuralmente separado e independiente y en el que, no estando destinado a vivienda familiar, se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa. El recinto estará ubicado en un edificio o complejo de edificios, ocupándolo total o parcialmente.

Personas Ocupadas:

Conjunto de personas (fijas y eventuales) que se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para el establecimiento a una fecha determinada, tanto si trabajaban en el propio establecimiento como fuera del mismo, pero perteneciendo y siendo pagadas por la misma empresa.

CREM. Encuesta sobre Innovación en las Empresas

La información base de esta publicación es la Encuesta sobre innovación en las empresas elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta encuesta facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D / otras actividades innovadoras) y permite mostrar las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica, organizativa y de comercialización de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas.

Con objeto de presentar una información más detallada para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y dado que el INE sólo regionaliza la variable "Gasto total en innovación", el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) ha regionalizado el resto de variables económicas del cuestionario.

Respecto a las variables cualitativas, se incluyen resultados, cuando es posible, detallando tanto las empresas con sede en Murcia como las empresas que teniendo la sede en otra comunidad autónoma realizan gasto en actividades innovadoras en Murcia.

CREM. Estadística sobre actividades de I+D

La información base procede de la Estadística sobre actividades de I+D elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con objeto de presentar una información más detallada para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y dado que el INE sólo regionaliza las variables "Personal empleado en I+D" y "Total de gastos internos en I+D", el CREM ha realizado un estudio de viabilidad para la regionalización del resto de variables de esta estadística, llegando a la conclusión que dicha regionalización era posible y que los datos así obtenidos aportaban una información añadida al usuario en general.

INE. Encuesta de Uso de Tic y Comercio Electrónico en las Empresas

El objetivo de la Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas es la obtención de información armonizada y comparable sobre el uso de las TIC y del comercio electrónico a nivel europeo. Los datos son obtenidos directamente de las unidades legales.

Los datos correspondientes a esta operación estadística son recogidos por el INE siguiendo las indicaciones de la oficina de estadística europea, Eurostat.

Las variables sobre uso de TIC hacen referencia al primer trimestre del año en el que se realiza la encuesta, mientras que la información general de la empresa, el comercio electrónico y la formación en TIC, se refieren al año anterior.

La unidad estadística básica de estas operaciones es la empresa, entendida como la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión principalmente a la hora de emplear los recursos de los que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica. (Definición del Reglamento de la Unión Europea 696/93).

A partir de la ETICCE 2021-2022 se aplica un nuevo concepto operativo de Empresa, que denominaremos en lo sucesivo Empresa Estadística y que se diferencia de ejercicios anteriores en que, a partir de este año, ya no será cierta siempre la analogía entre Empresa y Unidad Legal. Es decir, algunas Empresas Estadísticas pueden estar compuestas por dos o más Unidades Legales.

La unidad informante, o mejor dicho, la unidad de la que se obtiene la información básica es la Unidad Legal, ya que al estar perfectamente definida y localizada y disponer de los datos contables y de empleo, se facilita la respuesta y se obtiene información homogénea. Las Unidades Legales pueden ser personas jurídicas (sociedades mercantiles) o personas físicas (empresarios individuales). No obstante, bajo el enfoque de Empresa Estadística como unidad estadística, la información se obtiene de cada una de las Unidades Legales que componen la Empresa, y la estadística se elabora agrupando (y en los casos necesarios, consolidando) las variables de todas las Unidades Legales que forman la Empresa.

Acceso inalámbrico:

El empleo de tecnologías inalámbricas como radiofrecuencia, infrarroja, microondas, u otros tipos de ondas electromagnéticas o acústicas, para la última conexión interna entre dispositivos de usuarios (como ordenadores, impresoras, etc.) y una línea (s) LAN (Local Area Network) dentro de la empresa. Esto incluye principalmente Wi-fi y tecnologías Bluetooth.

Big Data:

El análisis de Big Data se refiere al uso de técnicas, tecnologías y herramientas de software para analizar los grandes conjuntos de datos extraídos de fuentes de la propia empresa y de otras fuentes.

Comercio electrónico (E-COMMERCE):

Una Transacción por Comercio Electrónico es la venta o compra de bienes o servicios llevada a cabo mediante redes de ordenadores a través de métodos designados para el propósito de recepción o colocación de órdenes. Los bienes y servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse off-line.

Factura electrónica (E-INVOICE):

Es aquella en la que todos los datos están en formato digital y pueden ser procesados automáticamente.

HSDPA:

La tecnología HSDPA (paquete de acceso de enlace descendente de alta velocidad) es un protocolo mejorado de comunicación de telefonía móvil 3G dentro de la familia de paquetes de acceso de alta velocidad (HSPA), también denominado 3.5G, 3G o turbo 3G, el cual permite redes basadas en el sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS) y disponer así de mayor velocidad de transferencia de datos y capacidad.

HSUPA:

La tecnología HSUPA (paquete de acceso de enlace ascendente de alta velocidad) es un protocolo de comunicación de telefonía móvil 3G dentro de la familia de paquetes de acceso de alta velocidad (HSPA) con velocidades de subida hasta 5,76Mbit/s. El nombre HSUPA fue creado por Nokia.

Intercambio electrónico de datos (EDI):

Se refiere a una transmisión estructurada de datos o documentos entre empresas u organización por medios electrónicos.

Línea de subscripción digital (DSL):

Es una familia de tecnologías que posibilita la transmisión de datos digitalmente a través del cable de una red telefónica local. La DSL es ampliamente entendida como la ADSL (Línea de Subscripción Digital Asimétrica).

Nettop:

Son ordenadores de sobremesa de bajo coste, bajo consumo y reducidas dimensiones. Están orientados a la navegación, la ofimática, etc. por lo que sus prestaciones son muy reducidas, por lo que no son muy apropiados para correr programas complejos aplicaciones que necesiten muchos recursos.

PDA:

Una PDA es un dispositivo portátil que combina la computación, telefonía/Fax, Internet y aspectos de redes de trabajo. Una PDA típica puede funcionar como un teléfono móvil, enviar faxes, explorador de la web y organizador personal.

Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC):

Conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para la recogida, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.

Se consideran Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto los dispositivos físicos (equipos informáticos, redes de telecomunicación, terminales, etc.) como el software o aplicaciones informáticas que funcionan sobre estos equipos.

XCBL:

La librería de negocios común XML es una librería para comercio electrónico entre negocios (B2B)

XDSL:

Las tecnologías DSL (líneas de abonado digital) están diseñadas para incrementar la banda ancha disponible a través de hilos de cobre telefónicos. Incluye IDSL, HDSL, SDSL, ADSL, RADSL, VDSL, DSL-Lite.

XML:

El lenguaje de marcas extensible es un lenguaje para documentos que tienen información estructurada. Casi todos los documentos tienen una estructura. El lenguaje de marcas es un mecanismo que identifica estructuras en el documento. La especificación XML define una forma estándar para añadir marcas en los documentos.

INE. Estadística de Filiales de Empresas Extranjeras en España

Estadística de carácter estructural, de periodicidad anual, que tiene como objetivo fundamental proporcionar una información precisa, fiable y oportuna de las principales características e indicadores económicos que determinan la estructura y actividad de las filiales de empresas extranjeras residentes en España/ Región de Murcia, tanto en el sector industrial como en el de servicios.

El ámbito incluye al conjunto de empresas residentes en territorio nacional que están controladas por una unidad institucional no residente y con actividad principal industrial (secciones B, C, D y E) o de servicios no financieros (secciones G, H, I, J, L, M y N) según la vigente Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

Esta estadística proporciona información de las principales variables de las empresas, y adicionalmente datos relativos al porcentaje que representan los resultados de las filiales de empresas extranjeras en relación con el total de empresas nacional o regional.

Compras y trabajos realizados por otras empresas:

Valor de todos los bienes y servicios adquiridos por la empresa durante el año de referencia para reventa o consumo en el proceso de producción.

Filiales de empresas extranjeras:

Empresas residentes en España/Región de Murcia que están controladas por una unidad institucional o empresa no residente. A esos efectos, se entiende por control la capacidad para determinar la política general de la empresa.

Gastos de personal:

Remuneración total, en metálico y en especie, que debe pagar un empleador a un empleado (empleados fijos y temporales, así como trabajadores domiciliarios) a cambio del trabajo realizado por estos últimos durante el período de referencia. Los gastos de personal incluyen las cotizaciones a la seguridad social de los empleados y los impuestos retenidos por la unidad, así como las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del empleador.

Inversión bruta en activos materiales:

Bienes materiales de capital adquiridos a terceros así como los producidos por la propia unidad (es decir, la producción capitalizada de bienes materiales) que tengan una vida útil superior a un año.

Servicios exteriores:

Importe total correspondiente a un conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados

por la empresa durante el año de referencia, tales como gastos en investigación y desarrollo, arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros y otros servicios.

Total gastos de explotación:

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia (compras y trabajos realizados por otras empresas; gastos de personal; servicios exteriores; y resto de gastos de explotación). Los gastos internos se valoran al coste de producción e incluyen todos los costes de explotación, incluidos el coste de la mano de obra y el gasto de capital.

Total ingresos de explotación:

Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia (importe neto de la cifra de negocios; trabajos realizados por la empresa para su activo; subvenciones, donaciones y legados; y resto de ingresos de explotación).

Valor añadido al coste de los factores:

Renta bruta obtenida de las actividades de explotación, una vez ajustada con las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos.

Valor de la producción:

Cantidad realmente producida por la unidad, sobre la base de las ventas e incluyendo las variaciones de existencias y la reventa de bienes y servicios.

Volumen de negocio:

Comprende todos los importes, facturados por la unidad de observación durante el período de referencia, que corresponden a ventas de bienes y servicios suministrados a terceros.

INE. Indicadores de Alta Tecnología

Es una estadística de síntesis que ofrece información sobre sectores y productos considerados de Alta Tecnología (sectores industriales o de servicios), seleccionando de acuerdo con la metodología propuesta con la OCDE aquellos que pueden definirse como de alto contenido tecnológico.

Para ramas de actividad ofrece Indicadores de I+D e Innovación (gastos, personal, ocupados, cifras de negocios, valor de la producción, valor añadido, número de empresas). Y para productos ofrece valor de la producción, valor de las importaciones y valor de las exportaciones.

Para el año de referencia 2016 se han aplicado diversas mejoras metodológicas sobre la Estadística Estructural de Empresas. Como consecuencia de estos cambios, los resultados de dicho ejercicio no son estrictamente comparables a los de otros años (excepto para 2015 que se ha sacado información comparable) ya que la evolución de las variables obedece no sólo a posibles cambios reales producidos en este período, sino también a los efectos de las mejoras metodológicas sobre la estimación de dichas variables.

Alta Tecnología:

Se caracteriza por una rápida renovación de conocimientos, muy superior a otras tecnologías, y por su grado de complejidad, que exige un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica. A efectos estadísticos, la definición de alta tecnología se realiza mediante una enumeración exhaustiva de las ramas de actividad (enfoque por sectores) y de los productos (enfoque por productos) que son considerados, en un momento determinado, de alto contenido tecnológico.